*Información:* El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

*Garantías:* Provisional, 31.092 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición:* «Don ....., natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 196.., cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre de ..... (propio o de .....), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a ..... (proyecto u obra de .....), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

*Presentación de plicas:* En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, iniciándose el cómputo desde la última inserción que se publique.

*Apertura:* En el salón de sesiones, a las once treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Pago:* Con cargo a la partida 194 del vigente presupuesto ordinario, por certificaciones de obra.

*Autorizaciones:* No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 5 de julio de 1969.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—4.285-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización en Sector Delicias (calle de Bolivia y adyacentes).*

*Objeto y tipo de la subasta:* Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización en Sector Delicias (calle de Bolivia y adyacentes), por el precio tipo, en baja, de 14.164.864,73 pesetas.

*Duración del contrato y forma de verificar los pagos:* El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

*Antecedentes:* Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

*Garantía provisional:* La de 150.825 pesetas.

*Garantía definitiva:* Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición:* El que figura al final del presente anuncio.

*Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos:* El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

*Lugar, día y hora en que se verificará su apertura:* El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta, autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince. La falta de reintegro será defecto subsanable.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ....., de 1969, referente a la subasta de las obras de urbanización en Sector Delicias (calles de Bolivia y adyacentes), y teniendo capacidad legal para ser contratatista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de julio de 1969.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—4.785-A.

*Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca «Las Goteras», sita en el término municipal de El Rosario, y once participaciones de la Comunidad de Aguas «Barranco de Las Goteras», propiedad de esta Mancomunidad.*

*Objeto:* La enajenación, mediante subasta, de la finca «Las Goteras», sita en El Tablero, término municipal de El Rosario, propiedad de esta Mancomunidad, que mide 9 hectáreas 40 áreas 20 centiáreas de superficie, y once participaciones de la Comunidad de Aguas «Barranco de Las Goteras».

*Tipo:* 2.350.000 pesetas.

*Oficina donde están los pliegos de condiciones:* Secretaría de la Mancomunidad.

*Garantía provisional:* 40.250 pesetas.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Modelo de proposición:* «Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., para la adjudicación por subasta de la finca «Las Goteras», sita en el término municipal de El Rosario, y once participaciones de la Comunidad de Aguas «Barranco de Las Goteras», propiedad de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, propone adquirir dicha finca y participaciones, con sujeción al pliego de condiciones confeccionado al efecto, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

*Plazo de presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles, siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Mancomunidad.

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el Palacio Provincial, plaza de España, 1, de esta capital, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de julio de 1969.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—4.489-A.

# OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### GUIPUZCOA

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, por don Pedro Olaiz Iriarte, don Antonio Urcelay Alberdi, «Estrade, S. A.», don José Aizpurúa Beguiristain, don José Antonio Villacián Lizarribar, don José Luis Echezarra Zapata, don Juan Larrayoz Echarri, «Sociedad Mercantil Ecenarro y Compañía, S. A.», don Luis Olaiz Iriarte, don José Angel Jáuregui Guelbenzu, don Pedro Sans Cerrudo y «Agencia de Aduanas Muñoz y Cabrero, S. L.», y escrito de alegaciones presentado por don Francisco Aramendi Altuna contra el fallo dictado por este Tribunal en los expedientes acumulados 69, 103 y 120 al 128/1962, se publica para conocimiento de don Francisco, don Jesús y don José Ramón Aramendi Altuna, don Francisco Macazaga, don Samuel de Oliveira, don Jean Aitoin, don Vicente Gómez, «Etablesiments Dutoya», don Francisco Liñazón, don Vicente Díaz, «Montremar, S. A.», de Salvic de Pamplona, y don Manuel de Arena, cuyos domicilios actuales se desconocen, advirtiéndoles que según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación, y en la Secretaría de este Tribunal, calle Oquendo, número 20, de San Sebastián, tienen de manifiesto las actuaciones a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

San Sebastián, 8 de julio de 1969.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—3.956-E.

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Comisarías de Aguas

### EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Faustino Ferro Lloret y don Ignacio Herrera Ondarra.

Domicilio: Pamplona, calle de Olite, número 39.

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo, caudal continuo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata de Sagaseta (Navarra).

Términos municipales en que radicarán las obras: Elcano-Valle de Egues (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Riego por aspersión.

Representante: Don Diego Pérez Ramón, plaza Emperador Carlos, número 2, 5.º derecha, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 20 de junio de 1969.—El Comisario Jefe.—2.309-D.

## Confederaciones Hidrográficas

### DUERO

*Expropiaciones*

Obra: Embalse de Riaño. Términos municipales: Pedrosa del Rey y Riaño. Pueblos de Salio, Carande y Horcadas.

Como continuación a las relaciones de bienes mineros afectados por el embalse de Riaño, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 197, 19, 44 y 45, de fechas 18 de agosto de 1967, 9 de agosto de 1968 y 20 y 21 de febrero de 1969, respectivamente, correspondientes a la primera, segunda y tercera relaciones indicadas y en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» de fechas 4 de agosto de 1967, 5 de agosto de 1968 y 21 de febrero de 1969, se hace pública insertando a continuación la relación nominal de los bienes mineros y sus propietarios, parcialmente afectados por el citado embalse en los términos municipales de Pedrosa del Rey y Riaño, pueblos de Salio, Carande y Horcadas (León), todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y los 17 y 18 de su Reglamento, a fin de que cuantos se consideren interesados en ello puedan formular en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, las alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes relacionados y su estado material o legal.

Podrán comparecer también ante esta Confederación o ante la Alcaldía correspondiente, cualquier persona, natural o jurídica, a los solos efectos de subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del respectivo Ayuntamiento, o ante esta Confederación (Muro, 5, Valladolid), por escrito, y versarán sobre los fines concretamente expuestos de la información.

Valladolid, 9 de junio de 1969.—El Ingeniero Director.—3.384-E.

*Relación que se cita*

| Número de orden | Número del expediente en el Distrito Minero | Designación | Propietarios | Mineral | Pertenencias |
|---|---|---|---|---|---|
| 22 | 13.390 | Ponderosa ..... | Don Francisco Torres Fuentes y don Felipe Iglesias Ramasco ..... | Pertenencias mineras ..... | 139-188 |
| 23 | 13.404 | Ponderosa II ..... | Don Francisco Torres Fuentes y don Felipe Iglesias Ramasco ..... | Pertenencias mineras ..... | 38,102 y 48 |

# MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Instituto Nacional de Industria

Obligaciones «INI-Calvo Sotelo», decimotercera emisión, que han sido puestas en circulación el día 8 de julio de 1969, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Bolsas de Comercio y aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de octubre de 1969, y cuya cuantía será de 68,75 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 1410/1969, de 26 de junio.

Emisión: Decimotercera. Serie: Unica. Número de títulos: 50.000. Numeración: 1/50.000. Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas. Nominal total: 250.000.000.

Madrid, 14 de julio de 1969.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente por delegación, F. Gómez Betrán.

*

Obligaciones «INI-Ensidesa», vigésima séptima emisión, que han sido puestas en circulación el día 8 de julio de 1969, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Bolsas de Comercio y aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de diciembre de 1969, y cuya cuantía será de 114,5833 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 1411/1969, de 26 de junio.

Emisión: Vigésima séptima. Serie: Unica. Número de títulos: 300.000. Numeración: 1/300.000. Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas. Nominal total: pesetas 1.500.000.000.

Madrid, 14 de julio de 1969.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente, por delegación, F. Gómez Betrán.

*

Obligaciones «INI-Ribagorzana», decimoctava emisión, que han sido puestas en circulación el día 8 de julio de 1969, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Bolsas de Comercio y aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de septiembre de 1969, y cuya cuantía será de 45,8333 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 1409/1969, de 26 de junio.

Emisión: Decimoctava. Serie: Unica. Número de títulos: 250.000. Numeración: 1/250.000. Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas. Nominal total: pesetas 1.250.000.000.

Madrid, 14 de julio de 1969.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente, por delegación, F. Gómez Betrán.

## Delegaciones Provinciales

### ALICANTE

*Instalaciones eléctricas*

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública a los efectos de autorización administrativa y de imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad: Línea eléctrica aérea para transporte de energía desde la S. T. Crevillente al Campo de Elche.

Características: Tensión 11 KV. Tendido aéreo. Conductores de Al-Ac. de 116 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos. Aisladores de vidrio.

Cruza entre los apoyos uno y dos con línea eléctrica de 66 KV. Entre los apoyos tres y cuatro con carrt. «Al Hondo», líneas de 5 KV. y de teléfonos de C. R. L. Entre los apoyos 18 y 19 con la carrt. Ma-

tola, en el kilómetro 5,400, y línea de teléfonos de C. T. N. E. Cruza con la carretera de León, en el kilómetro 4,600 entre apoyos 30 y 31, y entre los apoyos 41 y 42 cruza con la carretera de Dolores, en el kilómetro 4,300 y líneas de teléfonos de la C. T. N. E. y telégrafos.

Longitud: 8.420 metros.

Presupuesto: 1.235.152 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por triplicado, y dentro del plazo de treinta días a partir de la presente publicación, en esta Delegación Provincial, General Mola, número 3, bajo.

Alicante, 27 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe, Serafín Sánchez Rico.—8.051-C.

## BARCELONA

### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-22.122/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a estación transformadora número 5.176 («José Juan Juan») y su estación transformadora, en el término municipal de Esplugas de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 50 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVa. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 204.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de junio de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—8.029-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-23.411/68.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a estación transformadora 4.814 («Ernesto Pérez Dorca») y su estación transformadora, en término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre. La longitud total de la línea es de tres metros de tendido subterráneo, en doble circuito. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación, de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 79.500,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407 Barcelona.

Barcelona, 21 de junio de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—8.028-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-23.880/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a estación transformadora número 4.887 («Industrial Embotelladora, Sociedad Anónima»), en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre. La longitud total de la línea es de 370 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 461.760 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de junio de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—8.027-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/23.143/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a estación transformadora número 4.369 (Polígono San Martín IX) y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre. La longitud total de la línea es de 202 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 306.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407 Barcelona.

Barcelona, 21 de junio de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—8.026-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/24.378/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a estación transformadora número 5.074 (Polígono San Ildefonso VII) y su estación transformadora, en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 130 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 380/220 V.

Presupuesto: 364.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de junio de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—8.025-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-24.974/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a estación transformadora número 4.947 («José María Puig Planas») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre. La longitud total de la línea es de 367 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 591.616 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de junio de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—8.024-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/24.379/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a estación transformadora número 5.344 («Vicente Pérez Cercos») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre. La longitud total de la línea es de 99 metros de tendido subterráneo de doble circuito. La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 380/220 V.

Presupuesto: 319.116,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de junio de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—8.023-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/21.561/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.

Derivación a estación transformadora número 4.878 («Talleres York, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 260 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 364.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407. Barcelona.

Barcelona, 21 de junio de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—8.022-C

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/23.142/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a estación transformadora número 4.013 («Pedro Corberó Trepat») y su estación transformadora, en el término municipal de Esplugas de Llobregat, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 70 metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 174.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407. Barcelona.

Barcelona, 21 de junio de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—8.021-C

TARRAGONA

**Sección de Industria**

*Líneas eléctricas*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.465.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3 por 27.87 milímetros cuadrados de sección, en tendido aéreo, con una longitud de 370 metros, y de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección en tendido subterráneo, con una longitud de 190 metros, para suministro a la E. T. «Icomar», de 400 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 537.510 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 16 de junio de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—8.036-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.461.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 kv., de 3 por 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 20 metros, para suministro a la E. T. «Pamplona», de 320 KVA. de potencia, en término municipal de La Cenia.

Presupuesto: 223.850 pesetas.

Procedencia de los materiales: nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 16 de junio de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—8.037-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Francisco Jover Humet y Gonzalo Pérez de Olaguer Moreno», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Jover Humet y Gonzalo Pérez de Olaguer Moreno.

Domicilio: Avenida del Generalísimo Franco, número 331, Barcelona.

Título de la publicación: «Yorick».

Subtítulo: «Revista de Teatro».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 30 × 21 centímetros.

Número de páginas: 28.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Contribuir al mayor o mejor entendimiento del arte teatral, su renovación en España y fomentar su difusión, especialmente en Barcelona. Comprende los temas de: Ensayo sobre teatro, críticas, informaciones y comentarios, más una obra teatral completa.

Director: Doña María Cruz Hernández Alvariño. R. O. P. número 2.959.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 18 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—8.043-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia de San Ginés», de Madrid, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de San Ginés», de Madrid.

Domicilio: Calle Arenal, número 13, Madrid.

Título de la publicación: «Piedras Vivas».

Subtítulo: «Boletín de Información Parroquial».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: Folio.

Número de páginas: Cuatro.

Precio: 25 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 750.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Instruir religiosamente a los feligreses de la parroquia de San Ginés; orientar sus criterios católicos; informar sobre las diversas vicisitudes de la parroquia y mantener constante contacto con la feligresía con este medio de comunicación social, recomendado en el Derecho Canónico, en la Ley Sinodal de la Archidiócesis y en las orientaciones del Concilio Vaticano II. Comprende los temas: Doctrinales (dogmáticos y morales), educativos, información religiosa mundial, nacional y local y amenidades.

Director: Don José Ignacio Marín Núñez de Prado. (Publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 13 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—8.058-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

BADAJOZ

*Municipalización del servicio de abastecimiento de agua*

En la Sesión Plenaria del día 2 de los corrientes, el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital ha acordado aprobar en todas sus partes la Memoria confeccionada por la Comisión Especial para la municipalización del servicio de abastecimiento de aguas a la población, y que tal municipalización se realice por el sistema de gestión directa con órgano especial de administración.

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, en su artículo 63, se expone al público dicha Memoria por plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán presentarse las observaciones que se estimen convenientes, estando de manifiesto la documentación en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 16 de julio de 1969.—El Alcalde.—4.677-A.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 62.000 obligaciones hipotecarias al 6,3259 por 100, de 4.000 pesetas, emitidas en 22 de octubre de 1966, y otras 86.000 obligaciones hipotecarias al 7,1022 por 100, de 4.000 pesetas, emitidas en 8 de abril de 1968, por la Compañía «Fletamentos Marítimos, S. A.» (MARFLET).

Barcelona, 2 de julio de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.503-5.

*

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 61.255 acciones nominativas de 1.000 pesetas, números 122.513 a 183.767, emitidas por «Finanzauto y Servicios, S. A.».

Barcelona, 10 de julio de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.502-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 826.235 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 3.495.642 a 4.321.876, del Banco de Bilbao.

Barcelona, 10 de julio de 1969.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.501-5.

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de junio último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 23 de diciembre de 1968 por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA):

1.076.535 acciones serie D, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.541.369 al 7.617.903, ambos inclusive.

Dichas acciones llevan adheridos cupones a partir del número 61, y participan en los derechos económicos a partir del 1 de enero de 1969.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de julio de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. — Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 8.139-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 2 de marzo de 1968 por «Compañía Española de Petróleos, S. A.»:

2.000.000 de obligaciones hipotecarias al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 2.000.000 inclusive, al interés del 6,3259 por 100 anual, pagadero semestralmente en 1 de marzo y 1 de septiembre de cada año.

Se concede a los obligacionistas el derecho a que, llegado el tercer año de la emisión, es decir, en 1 de marzo de 1971, puedan optar, durante quince días de plazo, al canje de las obligaciones a su valor nominal por acciones de la Sociedad en las condiciones que figuran en los títulos.

Las obligaciones no canjeadas se amortizarán a la par, libre de gastos, en 23 sorteos anuales, con amortizaciones parciales en cada uno de ellos, siendo el primero en marzo de 1971. La Compañía se reserva el derecho de anticipar, total o parcialmente, la amortización y también la de adquirir las obligaciones en Bolsa al efecto de amortizarlas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de julio de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. — 8.122-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio las acciones que se reseñan a continuación, emitidas con fecha 20 de enero de 1969, por «Finanzauto, S. A.»:

49.850 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 498.509 al 546.358, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1969.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de julio de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 8.072-C.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de agosto próximo, en las oficinas del Banco, a las once de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 3 por 100 y 5 por 100 exentas de impuestos y 5 por 100 con impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de noviembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de julio de 1969.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí. — 2.513-1.

## EXPLOTACIONES MINERAS ARAGONESAS, S. A.

(EMARSA)

Junta general ordinaria y extraordinaria anunciada para el día 22 de julio, queda aplazada para el día 30 de julio, a las doce horas, en el domicilio social.

Zaragoza, 16 de julio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.523-6.

## INFORMACION Y ASESORAMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de «Información y Asesoramiento, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Lérida, en su domicilio social, avenida General Mola, número 67, principal, el día 13 de agosto, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente. Los accionistas deberán cumplir al efecto lo dispuesto en las disposiciones legales en vigor.

El orden del día a tratar será el siguiente:

1.º Aprobación, si procede, del balance y Memoria del ejercicio 1968.

2.º Remoción y renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 15 de julio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.488-D.

## CLINICA SAN JOSE, S. A.

LERIDA

**Canónigo Brugulat, 2**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en el local social el día 5 de agosto, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Estudio sobre disolución o liquidación de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 17 de julio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.510-6.

## CENTRAL DE VIVERES, S. A.

BARCELONA

**Avenida de Roma, 60**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en nuestro local social el próximo día 12 de agosto de 1969, a las dieciocho horas, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Dar cuenta del desenvolvimiento de los negocios sociales durante el primer semestre del presente año.

2.º Sometimiento a la Asamblea, para si procediere ser aprobado, de un nuevo plan de comercialización con reforma total de nuestra organización de ventas.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de julio de 1969.—El Presidente, José Roselló Ribot.—2.511-8.

## JARDIN SERVICIO, S. A.

Se hace público que en Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada con carácter universal el día 30 de junio de 1969, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolución de esta Sociedad, formalizado ante el Notario de Madrid don Luis Hoyos de Castro.

Madrid, 15 de julio de 1969.—El Secretario, Angel Teodomiro García Sánchez.—8.075-C.

## NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

*Amortización de obligaciones hipotecarias emisión 1963*

Se pone en conocimiento de los tenedores de los referidos títulos que en sorteo celebrado con asistencia del Comisario del Sindicato y la representación de la Empresa emisora, el día 28 de junio de 1969, ante la fe del Notario de esta villa don José Ignacio González del Valle, han resultado amortizados los 1.707 títulos que correspondían a la anualidad prevista para este año en el cuadro de amortización, cuya numeración todos, inclusive, se reseña seguidamente:

2.500-2.599, 4.500-4.599, 5.900-5.999, 6.200-6.299, 6.600-6.699, 7.200-7.299, 9.000-9.099, 11.900-11.999, 13.500-13.599, 13.700-13.799, 15.700-15.799, 18.600-18.699, 19.500-19.599, 20.600-20.699, 20.700-20.706, 21.400-21.499, 22.100-22.199, 23.500-23.599.

El importe de los títulos amortizados podrá ser percibido a partir del día 1 de julio próximo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, número 27, Madrid-14, contra entrega de los títulos.

Bilbao, 1 de julio de 1969.—El Secretario general.—8.060-C.

## CHAPE, S. A.

*Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1968*

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|---|---|---|---|
| Caja y Bancos | 3.045.138,23 | Capital | 30.000.000,— |
| Cartera de valores | 43.795.043,83 | Fondo reserva legal | 648.877,67 |
| Vehículos | 279.830,— | Fondo reserva fluct. valores | 926.569,19 |
| Inmuebles | 1.487.883,27 | Fondo reserva voluntaria | 6.338.960,10 |
| Extractos de inscripción | 30.000.000,— | Fondo reg. dividendos | 185.593,04 |
| Valores depositados | 21.401.000,— | Efectos a pagar | 245.641,45 |
| | | Caja de Ahorros | 178.000,— |
| | | Cuentas diversas | 2.584.809,74 |
| | | Amortización vehículos | 251.779,— |
| | | Pérdidas y Ganancias | 7.247.665,14 |
| | | Acciones nominativas | 30.000.000,— |
| | | Depósito de valores | 21.401.000,— |
| Total | 100.008.895,33 | Total | 100.008.895,33 |

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|---|---|---|---|
| Gastos generales | 160.646,03 | Cupones y dividendos | 1.793.281,85 |
| Comisiones e intereses | 28.860,89 | Resultado de valores | 5.655.647,30 |
| Amortización vehículos | 27.949,— | Saldo anterior | 16.191,91 |
| Beneficio del ejercicio | 7.247.665,14 | | |
| Total | 7.465.121,06 | Total | 7.465.121,06 |

*Balance de cartera de valores al 31 de diciembre de 1968*

| Número de títulos | Nominal | Clase de valor | Cambio | Efectivo pesetas | Cambio medio diciembre |
|---|---|---|---|---|---|
| 99 | 49.500 | Banco de Aragón | 881,61 | 436.400,— | 912,78 |
| 99 | 49.500 | Banco de Bilbao | 356,71 | 176.613,23 | 1.008,76 |
| 5.473 | 2.736.500 | Banco Central | 226,73 | 6.204.605,60 | 1.436,71 |
| 190 | 47.500 | Banco Español de Crédito | 359,— | 170.534,28 | 1.101,71 |
| 17 | 4.250 | Banco Español de Crédito, 50 % | p. 218,28 | 3.710,76 | 1.051,71 |
| 25 | 12.500 | Banco Exterior de España | 484,— | 60.500,65 | 508,15 |
| 568 | 284.000 | Banco Fomento | 84,59 | 240.248,2[illegible] | 260,64 |
| 195 | 97.500 | Banco Hispano Americano | 811,97 | 791.764,44 | 1.159,61 |
| 112 | 56.000 | Banco Hispano Americano, 50 % | 4.112,72 | 460.625,11 | 1.109,61 |
| | | Cupones: | | | |
| 248 | | Banco Vitalicio | p. 4.112,72 | 1.970.406,50 | 7.977,40 |
| | | Acciones: | | | |
| 75 | 37.500 | Banco Vizcaya | 444,83 | 166.814,46 | 1.013,57 |
| 211 | 105.500 | Cartisa | 316,59 | 334.011,95 | 341,08 |
| 359 | 89.750 | Crédito Navarro | 927,14 | 831.644,62 | 868,61 |
| 1.875 | 937.500 | Dragados y Construcciones | 129,95 | 1.218.237,— | 542,72 |
| 2.892 | 1.446.000 | Cía. Española de Petróleos | 326,71 | 4.724.235,12 | 376,09 |
| | | Derechos: | | | |
| 2.900 | | Cía. Española de Petróleos | | 1.319,90 | 174,— |
| | | Acciones: | | | |
| 100 | 25.000 | Fibansa | 404,24 | 101.061,70 | 437,84 |
| 13.031 | 6.515.500 | Financiera y Minera | 117,62 | 7.663.860,30 | 358,— |
| 424 | 424.000 | Fecsa (1.000) | 108,31 | 459.242,91 | 220,40 |
| 107 | 545.000 | Fecsa (5.000) | 231,27 | 1.237.400,— | 215,25 |
| 13 | 13.000 | Fenosa | 97,33 | 12.652,92 | 161,14 |
| 11 | 11.000 | Financiera Española Inversiones | 100,— | 11.000,— | 148,75 |
| 100 | 50.000 | General Azucarera | 105,46 | 52.731,25 | 107,— |
| 2.931 | 1.465.500 | General de Inversiones | 167,13 | 2.449.383,95 | 385,— |
| 2.644 | 1.322.000 | Hidroeléctrica Española | 140,72 | 1.860.430,56 | 207,40 |
| 3.237 | 1.618.500 | Iberduero | 236,93 | 3.834.718,53 | 278,38 |
| 715 | 357.500 | Inmobiliaria Colonial | 92,97 | 332.385,99 | 340,25 |
| 315 | 157.500 | Inmobiliaria Urbis | 248,56 | 391.482,65 | 273,17 |
| 223 | 223.000 | Minas de Río Tinto | 95,— | 211.850,— | 140,85 |
| 4.538 | 1.134.500 | Minero Sider. Ponferrada | 353,32 | 4.008.453,80 | 168,— |
| 772 | 386.000 | Papelera Española | 193,98 | 748.788,— | 124,64 |
| 200 | 100.000 | Petroliber | 210,77 | 210.775,— | 212,— |
| 1.299 | 649.500 | Saltos del Nansa | 107,50 | 698.900,53 | 117,22 |
| 515 | 257.500 | Sevillana de Electricidad | 190,84 | 491.482,10 | 189,44 |
| 120 | 120.000 | Unión Naval Levante | 130,— | 156.000,— | 94,— |
| 145 | 72.500 | Unión y El Fénix | 1.477,— | 1.070.521,75 | 1.398,87 |
| | 21.401.000 | | | 43.795.043,86 | |

Madrid, 3 de julio de 1969.—7.810-C.

## LA PRESERVATRICE

*Balance al 31 de diciembre de 1967*

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|---|---|---|---|
| Caja, Bancos y valores mobiliarios ... ... ... ... | 18.467.842 | Cuenta con la Casa Central ... ... ... ... ... ... ... | 4.384.204 |
| Delegaciones y Agencias, recibos pendientes y reaseguro ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 34.100.601 | Reservas y provisiones ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 35.932.325 |
| | | Delegaciones y Agencias, reaseguro y acreedores diversos ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 19.654.844 |
| Mobiliario, fianzas rentas y otros adeudos ... | 8.233.950 | Pérdidas y Ganancias ... ... ... ... ... ... ... ... | 831.020 |
| Total ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 60.802.393 | Total ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 60.802.393 |

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1967*

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|---|---|---|---|
| Gastos, amortizaciones y quebrantos ... ... ... ... | 717.394 | Productos fondos invertidos y otros abonos ... ... | 3.037.627 |
| Saldos deudores de los Ramos ... ... ... ... ... ... ... | 3.586.801 | Saldos acreedores de los Ramos ... ... ... ... ... | 2.097.588 |
| Saldo acreedor del ejercicio ... ... ... ... ... ... ... | 831.020 | | |
| Total ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 5.135.215 | Total ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 5.135.215 |

Madrid, 28 de septiembre de 1968.—Director para España, E. Cosson.—Actuario de Seguros, E. Domenech.—Jefe de Contabilidad Administrativa, G. Roldán.—2.275-D.

## FOMENTO ESPAÑOL DE SEGUROS, S. A.

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1968*

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|---|---|---|---|
| Caja ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 8.640,58 | Capital ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 18.000.000,00 |
| Bancos ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 8.629.387,32 | Reservas patrimoniales ... ... ... ... ... ... ... ... | 24.106.310,76 |
| Valores mobiliarios ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 53.802.505,53 | Reservas técnicas ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 25.631.804,53 |
| Inmuebles ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 7.211.734,[illegible] | Depósitos de las aceptantes ... ... ... ... ... ... ... | 9.315.845,94 |
| Anticipos sobre pólizas ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 459.680,0[illegible] | Reservas a cargo de las cedentes ... ... ... ... ... | 1.780.124,07 |
| Primas pendientes de cobro ... ... ... ... ... ... ... ... | 206.780,[illegible] | Saldos Compañías reaseguradoras ... ... ... ... ... | 3.148.300,59 |
| Coaseguradores saldos activos ... ... ... ... ... ... ... | 771.396,[illegible] | Delegaciones y Agencias ... ... ... ... ... ... ... ... | 1.092.795,16 |
| Depósitos en poder de cedentes ... ... ... ... ... ... ... | 735.369,[illegible] | Deudores y acreedores diversos ... ... ... ... ... ... | 1.543.291,46 |
| Reservas a cargo de los reaseg. ... ... ... ... ... ... ... | 13.059.460,[illegible] | Saldo acreedor ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 801.001,80 |
| Saldos Compañías reaseguradoras ... ... ... ... ... | 362.502,73 | | |
| Fianzas y depósitos en efectivo ... ... ... ... ... ... ... | 33.690,00 | | |
| Mobiliario e instalación ... ... ... ... ... ... ... ... ... | 138.327,80 | | |
| | 85.419.474,31 | | 85.419.474,31 |

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968*

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|---|---|---|---|
| Saldos deudores de los Ramos ... ... ... ... ... ... ... | 241.719,— | Remanente del ejercicio anterior ... ... ... ... ... | 60.860,— |
| Saldo acreedor del ejercicio ... ... ... ... ... ... ... ... | 801.001,— | Saldos acreedores de los Ramos ... ... ... ... ... | 981.860,— |
| | 1.042.720,— | | 1.042.720,— |

7.893-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas.
Atrasado ..... 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España ..... 600,00 ptas.
Extranjero ..... 750,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE, Trafalgar, 29.
- Editora Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde, Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).